

20 DIC. 1978

Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente descripción y según el contenido de la Memoria adjunta.

ES

11

21

22

NUMERO
FECHA DE PRESENTACION

AI



ESPAÑA

PATENTE DE INVENCION

30 PRIORIDADES:	31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
-----------------	-----------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL B60C, B60B	62 PATENTE DE LA QUE ES DIVISIONARIA
------------------------	--	--------------------------------------

64 TITULO DE LA INVENCION
"SISTEMA AUTOMECANICO PARA POSIBILITAR EL RODAJE DE UN VEHICULO CON UNA O VARIAS RUEDAS PINCHADAS"

71 SOLICITANTE (ES)
JULIAN PINDADO HUERTAS

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
AVILA.- Santo Domingo núm 13

72 INVENTOR (ES)
El solicitante

73 TITULAR (ES)
El mismo

74 REPRESENTANTE
DOMINGO DIAZ UNGRIA

SISTEMA AUTOMECANICO PARA POSIBILITAR EL RODAJE DE UN VEHICULO CON
UNA O VARIAS RUEDAS PINCHADAS.

-5- La invencion trata, de acuerdo con lo que se indica en el enunciado, de un sistema original, automecánico, en funcion del cual es posible continuar el recorrido de un vehiculo automóvil que ha sufrido en una o varias de sus ruedas una perdida considerable de presion por pinchazo u otra causa.

-10- No es necesario resaltar las ventajas que éste sistema proporciona, especialmente en los viajes por carretera donde al sufrir un contratiempo de este tipo es preciso realizar la operacion de desmontaje de la rueda pinchada y recambio de la de repuesto, con las molestias que supone la utilizacion de las herramientas necesarias para dicha operacion y posiblemente sin ayuda, en lugar poco transitado o en condiciones atmosféricas indeseables.

-15- El sistema de invencion viene a remediar todos estos inconvenientes puesto que acoplado a la llanta de la rueda, sustituye en su efecto al neumático inutilizado, permitiendo el rodaje del vehiculo sin otro riesgo hasta alcanzar un punto, tal como un taller o lugar similar, donde pueda procederse a la reparacion de la averia en las debidas condiciones técnicas y con la mayor comodidad posible, substituyendo por tanto, éste sistema al gato usado para el levantamiento del vehiculo.

-20- El fundamente y alcance de esta invencion será explicado para una mejor comprension, haciendo referencia al ejemplo representado en los dibujos adjuntos, ejemplo que no tiene ningún caracter limitativo, sino simplemente ilustrativo, y que podrá estar sujeto por tanto a modificaciones de detalle en todo aquello que no altere, de un modo fundamental, su propia finalidad característica.

En los dibujos:

-25- La unica figura, muestra una vista lateral y en alzado de la rueda de un vehiculo, sobre la cual se ha acoplado el sistema de la invencion.

-30- Haciendo referencia constante al ejemplo representado en los dibujos, el sistema de la invencion comprende fundamentalmente

la utilizacion de un conjunto mecánico del que forma parte principal un cerco ovalado macizo, o de aire, de sujecion de la armadura, que se acopla a la llanta de goma de rodaje -1-, por medio de cuatro uñas de agarre -7-.

El cerco-2- esta provisto a su vez de pestañas, convenientemente distribuidas, en cada una de las cuales se inserta un tormillo freno de seguridad -5- que efectua un desplazamiento en el interior de la rueda al llegar al nivel de su altura.

Sobre el cerco -2- se acopla a su vez el chasis o armazón -3- que se sujeta a traves de las uñas de agarre 10-, previstas en numero variable, no menor de cuatro. Este chasis adopta forma de cruz alojandose en sus cuatro ramas una disposicion mecanica igual por cada una, de la que forma parte el sinfin-elevador -4-, los bulones -9- y los piñones de ataque -8-:

En el punto de conjuncion central de las cuatro ramas del chasis o armazón -3-, se dispone una corona de elevacion -6-, en el cual se introduce una manivela de elevacion que procura el accionamiento de los sinfines -4- y la consecuente extensión del chasis o armazón -3- hasta alcanzar las proporciones adecuadas para suplir durante la marcha los efectos de la rueda deteriorada.

Descrita suficientemente la invencion soló resta añadir que en su realizacion podrán introducirse todas aquellas modificaciones de detalle que no alteres la esencialidad, pudiendo efectuar cambios de forma, materia, dimensiones, proporciones, etc y en general a todos los que tengan un caracter accesorio o complementaria que deben quedar integramente incluidos en la proteccion que se recaba.

R E I V I N D I C A C I O N E S.

1ª .- SISTEMA AUTOMECANICO PARA POSIBILITAR EL RODAJE DE UN VEHICULO CON UNA O MAS RUEDAS PINCHADAS, caracterizado por formar parte del mismo un cerco ovalado macizo o de aire, de sujecion de la armadura, acoplado a la llanta de goma de rodaje a traves de cuatro uñas de agarre, comprendiendo dicho cerco un numero variable de pes-

-65- tañas radiales, convenientemente distribuidas, en cada una de las cuales se inserta un tornillo freno de seguridad.

-70- 2ª.- SISTEMA AUTOMECANICO PARA POSIBILITAR EL RODAJE DE UN VEHICULO CON UNA O MAS RUEDAS PINCHADAS, de conformidad con la reivindicación 1ª, caracterizado porque sobre el propio cerco ovalado se acopla a su vez un chasis o armazón, sujeto a través de uñas de agarre, el que adopta forma de cruz, con cuatro ramas divergentes en cada una de las cuales se aloja la misma disposición mecánica formada por sinfín elevador, bulones y piñones de ataque.

-75- 3ª.- SISTEMA AUTOMECANICO PARA POSIBILITAR EL RODAJE DE UN VEHICULO CON UNA O MAS RUEDAS PINCHADAS, de conformidad con las reivindicaciones 1ª y 2ª, caracterizado porque en el punto central de conjunción de las cuatro ramas del chasis o armazón, se prevé la disposición de una corona de elevación, en la que se introduce una manivela de elevación, que accionando el mecanismo provoca la extensión del chasis y la adaptación del cerco a las necesidades de utilización.

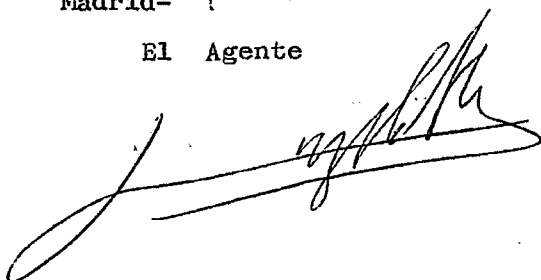
-80- 4ª.- SISTEMA AUTOMECANICO PARA POSIBILITAR EL RODAJE DE UN VEHICULO CON UNA O MAS RUEDAS PINCHADAS,

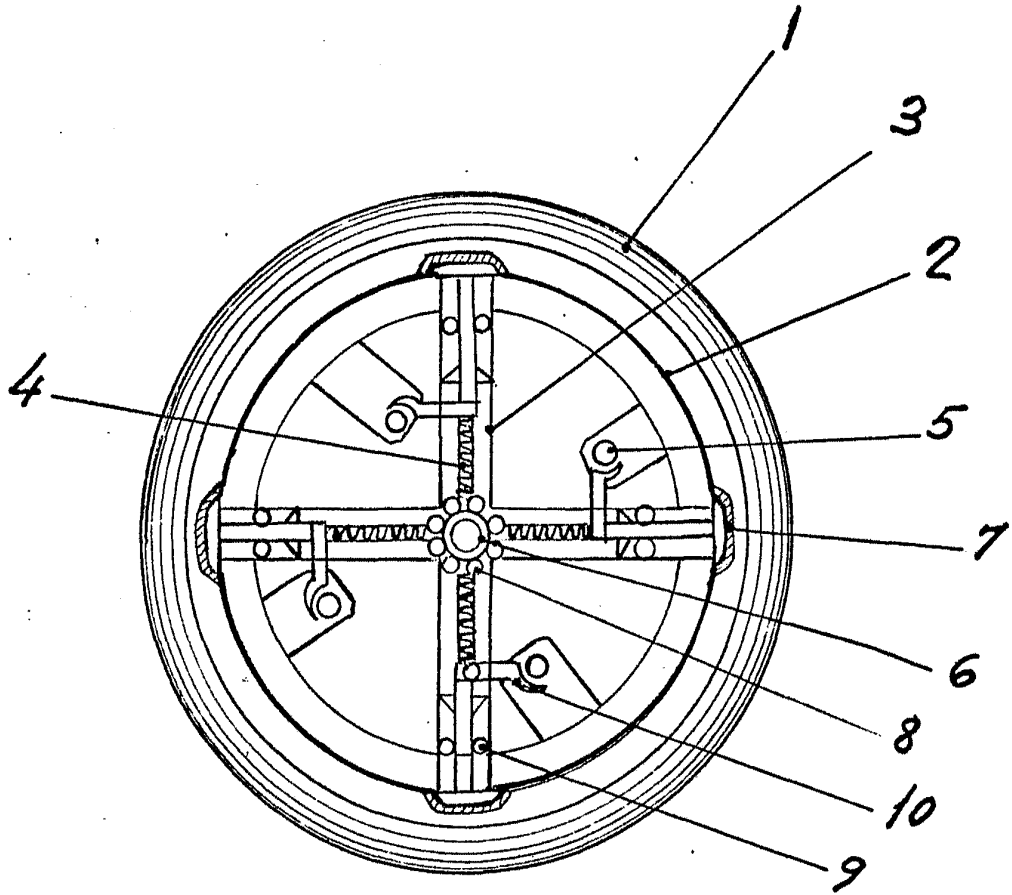
Todo ello tal y como se representa y describe en el cuerpo de la presente memoria, se reivindica en su nota y se representa a título de ejemplo en la adjunta hoja de planos.

Consta esta memoria descriptiva de tres hojas, mecanografiadas y foliadas a dos espacios y por una sola de sus caras.

Madrid-

El Agente





*Escala variable
Madrid:*

A handwritten signature and the date "16/7/66" are present below the text.